

Se Comen a los Caballeros de la Junta de Hacienda para que  
hayan sepase de los abogados para que y mofamen y Señalada  
La Ciudad queda habra el Comense en este Dia y  
Suplica al Señor Corregidor asista a esta Diligencia poniendo  
Espacio a la sede con Curriendo Venia D. Alfonso Diaz  
Manzana Vexidor Comisario a quien se oca en su re =

Comisario de D.º f.º de ala Ciudad como Comisario de las llubias que an Vexidor  
trigo para el p.º = y Vexidor Sed. f.º el Oficio de la Corca Pendiente Cau  
Sandose de lo Aqu sin embargo de haber venido bastante Exijo  
para el abasto Publico a Comprado Mill y quatro Sientas fanes  
por nuebamente a la enessa Ciudad como en la dil.º de la f.º  
quales faltan de Conduzirlas; Para que este en esta Diligencia  
no La Ciudad y pide al Señor Corregidor de pro bi.º licencia para  
que se expongan Los Carruages necesarios para la Conclusion  
de lo sup.º por lo que para la brevedad p.º de la Ciudad  
aprobo lo executado por el Señor D.º Ignazio Vomo y D.º  
Las gracias por el zelo y celo que en las Diligencias  
que sus pare por mas convenientes para que no falte este expe  
die Como Unico para la manutencion del Comer = y por el  
Señor Corregidor se Ofuzio dar las Ordenes necesarias para  
Junta de los Carruages =

De lo que me es en la...  
que fue el 1.º de Mayo...  
Contra la Ciudad de...  
de Cobera Comisario propio de esta Ciudad sobre las...  
de los...  
de los...  
de la...  
que en embargo de la Contradicion echa por esta Ciudad

